

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecinueve de octubre de dos mil veintidós

Rad. 2021-00194

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta allegada por la pagadora de la Dirección Ejecutiva de la Dirección seccional de Administración Judicial, visible en el archivo 035 entidad que informa lo siguiente:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que el señor **IVAN MAURICIO BOTERO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 89.007.912, en la actualidad se encuentra embargado en el proceso de alimentos promovido por la señora **YOLEYDA MUÑOZ MORALES**, que cursa en el Juzgado Cuarto de Familia de Armenia, con radicado No. 2019-00252-00.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name of the judge.

JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS

JUEZ (E)